

105

Por que vmd no me mandó noticia de su
mi aca se puso mío desgasta trincha for
negos de tierra y con ello yo valor a tu servicio
en mi que no me quitaráme a mi m^{is} sacienda
y a los comarcanos ocuparlos
tu granza dabo que cada valdío de
más de diez mil fanegas del barro
los limites que vmd le quisiera dar
por juicio mio de quanto avia de su
comando en lo que sacienda
gablando como de los la contradi^s
emande declarar que no se entienda
de lo que es mi sacienda al traidor que
era de parte mi posesion tan
tigra y enemiga de su servicio
y tu si al m^{is} vido que no comande
nunca en el alcobedo pido q
la alacaya ante la galabaya
que se me abre en la galabaya
de alcoba lo mate o castreinta
fanegas que se me informó que en la
trinidad de jandomí sacienda
que quedan doce lugres treinta
fanegas de lo que de mas quedan
valdío y en tecincob^s que somos
daremos y en tercias de diez mil
en cada una no se rebute m^{is}
y Diego de guma vido lugar deca fuente
y alamo termino su fidacion esta
mida digo q tengo una daba de
tierra al traidor que se traido desgasta
veinte fanegas en el canillo que
dicen canxón nublo alinde ce
juxi menez la que el poseyo

